



RELATORÍA

Senado de la República, 9 y 10 de diciembre de 2017

CONFERENCIA PARLAMENTARIA SOBRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO



Foto de grupo de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial de Comercio, celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2017, en Buenos Aires, Argentina.

Introducción

La Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC) se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, los días 9 y 10 de diciembre de 2017, con la participación de más de 200 Parlamentarios de 56 países.

La Conferencia tuvo como objetivo fortalecer la democracia a nivel internacional, incorporando la visión parlamentaria a la cooperación multilateral relacionada con las cuestiones comerciales, ya que ofrece la oportunidad a los Legisladores de seguir el avance de los acontecimientos en el marco de esta Organización.

Desde 2003, se han realizado seis sesiones de la Conferencia Parlamentaria: la primera se llevó a cabo en febrero en Ginebra, Suiza; posteriormente en septiembre del mismo año en Cancún, México; en noviembre de 2004, en Bruselas, Bélgica; en diciembre de 2005 en Hong Kong, China; y Ginebra fue la sede en diciembre de 2006 y en septiembre de 2008.

La Sede de esta Conferencia fue el Congreso de la Nación de Argentina, y los temas que se abordaron fueron los siguientes:

- *¿Qué podemos esperar de la 11ª Conferencia Ministerial?*
- *Comercio electrónico e internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES).*
- *El papel del multilateralismo en tiempos del creciente proteccionismo.*

A la Conferencia asistieron la Senadora Gabriela Cuevas Barron, en su calidad de Presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP), y el Senador Jorge Luis Lavalle Maury.

Desarrollo del Evento

La inauguración fue presidida por el Presidente de la Cámara de Diputados de Argentina, Emilio Monzó y la Presidenta del Senado argentino, Gabriela Michetti.

También estuvieron en la inauguración el Sr. Jorge Faurie, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina; la Sen. Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Unión Interparlamentaria; la Eurodiputada Mairead McGuinness, Vicepresidenta del Parlamento Europeo; el Emb. Xavier Carim, Presidente del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio (OMC); y la Ing. Susana Malcorra, Presidenta de la 11ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio.

En su discurso, el Diputado Emilio Monzó señaló que los Parlamentarios tienen el desafío de contribuir en conjunto a los objetivos fundacionales de la Organización Mundial de Comercio para elevar los niveles de vida de la población, lograr el pleno empleo, preservar el medio ambiente y así, alcanzar el desarrollo sostenible de las naciones, tal como indica el preámbulo del Acuerdo de Marrakech.¹

¹ Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial de Comercio (OMC). Fue firmado el 15 de abril de 1994, en la ciudad de Marrakech, Marruecos.

Además, el Diputado Monzó indicó que el mundo enfrenta el desafío de la cuarta revolución industrial, marcada por la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas, que están cambiando el mundo a gran escala y a toda velocidad. Asimismo, destacó el sistema multilateral de comercio y la Organización Mundial del Comercio, al igual que la cooperación internacional como fundamentales para el futuro del planeta y de los pueblos.



De Izquierda a derecha: Emilio Monzó, Presidente de la Cámara de Diputados; Gabriela Michetti, Presidenta del Senado; y Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Unión Interparlamentaria.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina Jorge Faurie indicó que la Conferencia Parlamentaria, con la asistencia de legisladores de diversos países del mundo, es muy relevante para la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio porque genera un debate paralelo que permite un proceso abierto, transparente, e inclusivo, al mismo tiempo que conlleva al diálogo y al consenso.

El Canciller expresó que los Parlamentarios son indispensables en el proceso de decisión de los acuerdos que puedan alcanzarse en materia de comercio; ya que los Parlamentarios son los que debaten, aprueban y ratifican los acuerdos, como representantes del pueblo y quienes a su vez transmiten la voluntad popular.

El Ministro Faurie recordó que en las últimas décadas el comercio y la inversión extranjera permitieron el crecimiento del Producto Bruto Mundial y han sido motores del desarrollo. Sin embargo, detalló que desde 2008 se experimentó un relativo estancamiento, para, durante el 2017 iniciar un crecimiento más dinámico. Por otra parte, el Ministro señaló que las formas de producción se han modificado dramáticamente por la implosión de la tecnología y han impactado en los procesos de integración, por ello, actualmente, los países compiten por tener una porción en la cadena de valor productiva.

El Ministro manifestó que se ha terminado el paradigma de la fábrica en un solo lugar, lo que ha generado entre las poblaciones ansiedad y a veces angustia, y pone en cuestionamiento algunos de los principios ordenadores que en el siglo XX regularon el mundo del comercio y la producción



De Izquierda a derecha: Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Unión Interparlamentaria; Emb. Xavier Carim, Presidente del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio (OMC); y Emb. Jorge Faurie, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina.

Por otra parte, la Senadora Gabriela Cuevas, Presidenta de la Unión Interparlamentaria, aseguró que los Parlamentarios son quienes deben responder a las necesidades de la gente y consideró que son precisamente los políticos quienes han fallado al no explicar de manera eficaz las ventajas del libre comercio. Además, añadió que los Parlamentarios deben contribuir a un debate honesto y bien informado que resalte los beneficios de la globalización y trabajar para restaurar la confianza de los pueblos en el sistema comercial mundial.

Asimismo, destacó que un libre comercio bien regulado puede combatir las desigualdades que se han ido generando con la globalización e insistió en que el comercio puede volverse una de las mejores herramientas para ser más capaces de tener inclusión en el planeta, pero que si no se hace adecuadamente solo se acentuará la desigualdad.

La Senadora Cuevas pidió una mejor cooperación, más sólida y efectiva entre los Parlamentos y la Organización Mundial del Comercio, utilizando a la Conferencia Parlamentaria como punto de apoyo.

Posteriormente, la Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (CCI), Arancha González, pidió que los Parlamentarios apoyen para aprobar una declaración en la que se exhorte a fijar dos años de intercambio de mejores prácticas con el objetivo de combatir la desigualdad de género en el comercio, generando con ello, beneficios a toda la sociedad. La señora González enfatizó que no se pide que la Organización Mundial del Comercio cree normas especiales para el comercio o que genere una categoría especial para mujeres comerciantes, pero si se pide una igualdad para las empresas lideradas por una mujer.

Al concluir la reunión se aprobó un documento final en el cual se indica lo siguiente:

- Se insta a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio a hacer todos los esfuerzos posibles para lograr resultados positivos que consoliden y fortalezcan el sistema de comercio multilateral.
- El comercio debe ser un elemento clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que reconocen que el comercio puede provocar cambios positivos. Las reformas comerciales deben contribuir al crecimiento económico inclusivo y a apoyar la diversificación económica, la industrialización y la transformación estructural, particularmente en los países en desarrollo.
- El comercio ha contribuido a una mayor participación de los países en desarrollo en la economía mundial y ha contribuido a fortalecer su participación constructiva en un sistema en evolución de reglas mundiales.
- El compromiso con el multilateralismo y el apoyo al papel que juega la Organización Mundial del Comercio en el sistema multilateral.
- Las Conferencias Ministeriales de Bali y Nairobi renovaron el espíritu de negociación mediante los compromisos del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio, la simplificación de las normas de origen y la concesión de preferencias a los servicios y proveedores de los países menos adelantados (PMA) y la eliminación de subsidios a las exportaciones agrícolas.
- Los participantes celebran la entrada en vigor en febrero de 2017 del Acuerdo de Facilitación del Comercio, el primer instrumento que reforma el comercio multilateral.
- La Conferencia Parlamentaria promueve la búsqueda de mecanismos equitativos para la distribución de impuestos, el acceso universal al uso de las tecnologías del conocimiento, para encontrar soluciones a los efectos crecientes de las cadenas de valor mundiales sobre las economías nacionales y rurales.
- Los acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales en materia de bienes y servicios no deben obstaculizar la conclusión de negociaciones multilaterales como parte del Programa de Doha para el Desarrollo.
- El desarrollo debe ser un elemento central de las negociaciones comerciales multilaterales y debe darse prioridad a las preocupaciones e intereses de los miembros en desarrollo y a los países menos adelantados.
- Hacen un llamado a los miembros de la Organización Mundial del Comercio a continuar acompañando la liberalización del comercio a través de una asistencia técnica en el área del comercio y del fortalecimiento de las capacidades.
- La Conferencia Parlamentaria reconoce que la seguridad alimentaria es vital para los miembros en desarrollo y que las normas de la OMC deben apoyar la lucha contra el hambre. Un aumento de la producción mundial y la creación de canales de suministro confiables son el mecanismo apropiado para proporcionar acceso a una alimentación segura y a precios asequibles.
- Los Parlamentarios toman nota del establecimiento del Foro Mundial sobre el exceso de capacidad siderúrgica.
- Se debe hacer todos los esfuerzos posibles para reactivar las negociaciones sobre servicios en la OMC, incluido un marco para facilitar el comercio de servicios.
- Los miembros de la Unión Interparlamentaria instan a protegerse contra el creciente proteccionismo, particularmente en el área del movimiento temporal de profesionales.

- Las micro, pequeñas y medianas empresas (MPME) representan una gran proporción del empleo, especialmente de mujeres y jóvenes. El comercio electrónico podría reducir significativamente los costos de hacer negocios a través de las fronteras, particularmente para las MPME.
- Los Legisladores hacen hincapié en la necesidad de que la OMC promueva políticas específicas para alentar una participación más amplia e inclusiva de las MPME en los mercados mundiales.
- Alientan a los formuladores de políticas a incorporar la importancia de las mujeres en las políticas macroeconómicas; el empoderamiento de las mujeres puede acelerar la erradicación de la pobreza.
- La iniciativa de Ayuda para el Comercio de la OMC es un vehículo importante para ayudar a los miembros en desarrollo más pobres a superar los obstáculos en materia de infraestructura relativa al suministro y al comercio, que limitan su capacidad de participar en el comercio internacional y de beneficiarse de éste.
- Las políticas comerciales deben ir acompañadas de medidas fiscales y monetarias apropiadas para generar empleos, impulsar la productividad y promover un crecimiento económico sostenido e inclusivo.



Durante la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial de Comercio, el Canciller Jorge Faurie mantuvo un encuentro bilateral con la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Unión Interparlamentaria (UPI).



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
María Rosa López González

Elaboración y edición
Jeraldine Pérez Mondragón
Karla Greta Muñoz Rosales

Diciembre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las Comisiones de Relaciones Exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de Política Exterior; además de auxiliar a los Órganos Directivos, Comisiones, Grupos Parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a Diplomacia Parlamentaria y Protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>